



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Psicología Comunitaria se va delineando como rama de la Psicología Social a partir de la segunda mitad del Siglo XX.

Profesionales psicólogos en distintos lugares del mundo, tratan de responder a los requerimientos de las nuevas realidades sociales, sobre todo las referidas a la exclusión social, pobreza y violencia, siendo cada vez más los que se enrolan en esta rama de la psicología.

Hay una permanente búsqueda de resolución de problemas de la más diversa naturaleza, ya sean educacionales, culturales, de salud, económicos, alimentarios, etc. a través de variables psicosociales y desde una postura protectora, promocional y preventiva, teniendo como objetivo final el desarrollo humano y comunitario integral.

Nos encontramos en una sociedad donde cada vez más necesitamos del apoyo de profesionales ante la diversidad de problemas que nos aquejan, problemas que no tienen que ver solo con la pobreza o el desamparo, sino con innumerables acontecimientos diarios que hacen vulnerables a las personas, lo que hace que deban acudir en ayuda de profesionales.

La formación del recurso humano en esta materia, su capacitación continua y los ámbitos de intercambio son fundamentales para lograr avances que repercutan positivamente en el conjunto de la sociedad.

Por ello la importancia del IV Encuentro Nacional y Latinoamericano de Psicología Comunitaria bajo el lema "salud Colectiva, Interculturalidad y Redes" y las II Jornadas de Salud Pública y Comunitaria", que se desarrollarán en la Ciudad de Cipolletti los días 10, 11 y 12 de septiembre del presente año.

El evento tendrá lugar en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue.

El encuentro de nivel nacional e internacional estará destinado a trabajadores y estudiantes del ámbito de la psicología comunitaria y movimientos sociales y público en general.

Entre los objetivos de la actividad se encuentran:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Fortalecer el desarrollo de la psicología comunitaria a nivel local, nacional y latinoamericano.
- Promover el intercambio de experiencias de intervención de psicólogo en contextos comunitarios.
- Favorecer el diálogo entre los saberes académicos y los saberes populares de las organizaciones y los movimientos sociales.
- Dar a conocer los diferentes contextos de trabajo donde se desarrollan iniciativas relacionadas al campo de la psicología comunitaria en el marco de una mirada intercultural

No es causal que este importante evento se lleve a cabo en nuestra provincia, que es pionera en el campo de la psicología social y comunitaria, cantidad de experiencias, avances y retrocesos pero sobre todo recurso humano formado y comprometido es lo que la provincia puede mostrar.

Por ello:

Autor: Cristina Liliana Uría.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés sanitario, educativo y social el IV Encuentro Nacional y Latinoamericano de Psicología Comunitaria bajo el lema "Salud Colectiva, Interculturalidad y Redes" y las III Jornadas de Salud Pública y Comunitaria, a llevarse a cabo entre los días 10 y 12 de septiembre del año 2015 en la sede de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, en la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.